

La biblioteca de noche

(Extracto de su conferencia en el *XIX Encuentro sobre la Edición*, que con el título *El derecho a la lectura: las bibliotecas*, se celebró en la Universidad Internacional Menéndez Pelayo, 9-11 julio 2003)

Una biblioteca pública es una paradoja, un edificio erigido para un ejercicio esencialmente privado (el de leer) que ahora debe efectuarse en un espacio comunitario. Encerrado en los confines de un cierto libro, cada lector forma parte al mismo tiempo de una comunidad de lectores definida por la biblioteca. Bajo el techo de la biblioteca, esos lectores comparten una ilusión de libertad, convencidos de que el reino de la lectura es suyo con sólo pedirlo. En verdad, su elección es censurada de varias maneras: por cómo los libros se ordenan en los estantes (abiertos o cerrados), por la sección de la biblioteca en que ha sido archivado el libro, por nociones privilegiadas de salas privadas o de colecciones especiales, por generaciones de bibliotecarios cuya ética y cuyo gusto fueron moldeando las colecciones, por directivas oficiales basadas en lo que la sociedad considera “apropiado”, por reglamentaciones burocráticas cuya razón de ser se ha perdido en el tiempo, por motivos de presupuesto, de tamaño o de disponibilidad. Bajo tales condiciones, la tarea del lector consiste en ser subversivo: en despojar al libro de sus etiquetas convencionales, en reconocer las categorías a las que ha sido condenado, en cuestionar y redefinir un libro leyéndolo, como se dice habitualmente, “entre líneas”. (...)

Toda biblioteca, por su mera existencia, evoca su sombra prohibida u olvidada: una biblioteca competitiva y seguramente más grande, con aquellos libros que no fueron incluidos, aquellos que por razones convencionales de calidad, temática o incluso tamaño fueron juzgados inadecuados para sobrevivir bajo un mismo techo. Invisibles pero presentes, estas bibliotecas son formidables. Los soberanos Manchú, de China, dieron orden de que se reuniesen vastas compilaciones, (...) compilaciones que, so pretexto de preservar y enriquecer la literatura china, permitieron que bibliotecarios revisionistas reexaminaran las obras del pasado y eliminaran todo lo que pudiese desagradar a sus amos. Los autores paganos prohibidos en las primeras bibliotecas cristianas, los libros

árabes y judíos excluidos de las bibliotecas españolas tras la expulsión, los libros “degenerados” condenados a la pira por los nazis, los escritores “burgueses” proscritos por Stalin, los “escritorzuelos comunistas” enviados al exilio por el senador McCarthy, todos ellos en su debido momento constituyeron colosales bibliotecas, a la espera del llamado de sus futuros lectores. (...)

Bajo tal incertidumbre, cabe preguntar: ¿existirán por siempre las bibliotecas? Puede que no. O puede que las bibliotecas virtuales burlen algunos de estos riesgos: la falta de espacio ya no justificará los sacrificios, puesto que el ciberespacio es prácticamente infinito; y la censura ya no afectará de igual modo a los usuarios de una biblioteca, dado que un censor, circunscrito a un sólo gobierno y a un sólo lugar, no puede impedir que un lector acceda a un texto prohibido disponible en otro país, fuera del alcance del censor. Hasta el papel y la tinta pueden burlar una sentencia de muerte. Recuerdo haber visto en el Museo Arquelógico de Nápoles, detrás de una lámina de vidrio, las cenizas de un papiro rescatado en Pompeya, aún legible diecinueve siglos más tarde. Tengo la ilusión de que estas humildes pruebas de la constancia del libro sean la constante pesadilla de quienes quieran destruirlo. ☑

Alberto Manguel (Buenos Aires, 1948) es autor, entre otros, de los ensayos *Una historia de la lectura*, *En el bosque del espejo* y *Leer imágenes*, y obtuvo el *III Premio Periodístico sobre Lectura*, otorgado por la Fundación Germán Sánchez Ruipérez, con el artículo *Placeres de la lectura* publicado el 31 de agosto de 2002 en *Babelia*, suplemento cultural de *El País*.

